INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 018 DE 2022

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

FUNDAMENTO LEGAL: La presente verificación de requisitos habilitantes se realiza de conformidad con lo establecido en Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

1. OBJETO A CONTRATAR: "Prestación de servicios de un operador logístico para el desarrollo de eventos y actividades de la Institución Universitaria Pascual Bravo"

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ML. ($20.342.546)

El presente proceso se encuentra amparado bajo los certificados de disponibilidad presupuestal No. 3605,3606,3607,3608,3609 del 29 de abril de 2022, expedido por la Dirección Financiera.

3. PLAZO: El plazo de la ejecución es de sesenta (60) días calendario a partir de la firma del acta de inicio del contrato.

4. APERTURA Y CIERRE: El cierre del presente proceso de selección se realizó el día 10 de mayo de 2022 a las 10:00 am. según consta en la página del SECOP II www.contratos.gov.co.

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: En la fecha y hora de cierre de la presente invitación pública, se presentaron las siguientes propuestas a la plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii que a continuación se relacionan:

No.	OFERENTE	NIT	VALOR PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR PROPUESTA IVA INCLUIDO	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA
1	LAS PUERTAS DEL CIELO S.A.S	900.442.808-5	$13.463.100	$15.959.529	06/05/2022 11:34 AM

2	GPL MARKETING EVENTOS S.A.S	900.742.229-8	$16.630.500	$19.790.295	09/05/2022 3:38 PM
3	PROYECTOS FIK S.A.S	901.152.059-4	$14.224.000	$16.892.360	09/05/2022 10:56 PM
4	BEMARKETING S.A.S	900.202.732-5	$16.789.300	$19.979.267	10/05/2022 07:42 AM

SUBSANACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El 10 de mayo de 2022 se publicó el informe de verificación de requisitos habilitantes donde el proponente **PROYECTOS FIK S.A.S** identificado con NIT: 901.152.059-4, en el cual se le requirió para subsanar la experiencia y los documentos habilitantes técnicos de SST, de acuerdo al numeral 4.13 de la invitación Pública y la experiencia exigida en la Invitación de acuerdo al numeral 4.11.

El día 11 de mayo de 2022 a las 12:03 PM el proponente **PROYECTOS FIK S.A.S** anexó los documentos para subsanar los requisitos habilitantes de SST, presentando la certificación juramentada por parte de la empresa de acuerdo con la última evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, frente al cumplimiento de la resolución 0312 de febrero de 2019 (estándares mínimos del SG-SST) firmada por el representante legal y el responsable del diseño y ejecución del SG-SST, y dos certificados de experiencia adicionales, de acuerdo a lo requerido en el numeral 4.11 de la invitación.

Por lo anterior, se procede a realizar la evaluación de dichos documentos así:

EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, una vez verificado los documentos de subsanación del proponente **PROYECTO FIK S.A.S,** y que después de analizada la oferta económica y corregida, esta no ha sido estimada como artificialmente baja, y cumple con las condiciones de la invitación se procede a la verificación de los requisitos habilitantes y requisitos de las especificaciones técnicas que se debían entregar junto con la propuesta y la subsanación, establecidos en la invitación pública:

N°	PROYECTO FIK S.A.S	CUMPLIMIENTO
1	Carta de presentación de la oferta	CUMPLE
2	Certificado de existencia y representación de Cámara de Comercio (Expedición no superior a un mes, con facultades del representante legal y termino de duración de la sociedad)	CUMPLE

3	Objeto social permitiendo la actividad, gestión u operación solicitada en el proceso de contratación	CUMPLE
4	RUT	CUMPLE
5	Cédula del representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
6	Certificado de pago de aportes al SST	CUMPLE
7	Certificados de Antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE
8	Certificados de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
9	Certificación y/o verificación de antecedentes judiciales	CUMPLE
10	Certificado de estar a paz y salvo con multas generadas con ocasión de violación de normas del código nacional de policía y convivencia - sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	CUMPLE
11	Anexo 2	CUMPLE
12	Anexo 3	CUMPLE
13	Certificación por parte de la empresa de acuerdo con la última evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, frente al cumplimiento de la resolución 0312 de febrero de 2019 (estándares mínimos del SG-SST) firmada por el representante legal y el responsable del diseño y ejecución del SG-SST, dicho porcentaje de cumplimiento debe ser igual o mayor al 85% (moderadamente aceptable).	CUMPLE

EXPERIENCIA

La empresa **PROYECTO FIK S.A.S,** acreditó la siguiente experiencia.

- Certificación del contrato suscrito con POLCO S.A.S, con objeto: “Prestación de servicios como Operador Logístico de Eventos para la organización y producción de Seminarios durante la vigencia 2021.”, por valor de $74.000.000, del primero (01) de enero de 2021 al treinta y uno (31) de diciembre de 2021. **CUMPLE.**
-
- Certificación del contrato suscrito con POLCO S.A.S, con objeto: “Prestación de servicios como Operador Logístico de Eventos para la organización y producción de Seminarios durante la vigencia 2020.”, por valor de $67.000.000, del primero (01) de enero de 2020 al treinta y uno (31) de diciembre de 2020. **CUMPLE.**

Conclusión a la experiencia:
Teniendo en cuenta lo que se solicita en el numeral 4.11 de la invitación publica, y la subsanación, se encuentra que el oferente CUMPLE con la experiencia exigida en la invitación.

REQUISITOS SST

El oferente presentó la certificación juramentada por parte de la empresa de acuerdo con la última evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, frente al cumplimiento de la resolución 0312 de febrero de 2019 (estándares mínimos del SG-SST) firmada por el representante legal y el responsable del diseño y ejecución del SG-SST, con un porcentaje de implementación del 100%.

RESUMEN EVALUACIÓN:

JURIDICA: CUMPLE
EXPERIENCIA: CUMPLE
TECNICO: CUMPLE

De conformidad con lo observado por la Institución Universitaria Pascual Bravo en la verificación de requisitos habilitantes y de experiencia de la menor oferta del presente proceso, y de la subsanación, publicado en la plataforma SECOP II, y que dentro del término de traslado no se presentaron observaciones a dicho informe, se concluye que la propuesta presentada por **PROYECTO FIK S.A.S** con **Nit** 901.152.059-4 por un valor de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS ($14.224.000) ANTES DE IVA** se encuentra ajustada a los requisitos de participación.

Se firma el doce (12) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Original Firmado
LILIANA PATRICIA RESTREPO VILLA
Vicerrectora Administrativa

Proyectó: Luisa Fernanda Rodríguez – Abogada Contratista	Revisó: Natalia Martínez Botero – Jefe Oficina Asesora Jurídica	Aprobó: Juan Pablo Martínez Rengifo – Secretario General
Firma:	Firma:	Firma: